

## PEQUEÑA HISTORIA DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y PERSPECTIVA DE SU FUTURO:

Prof. AGUSTIN PEDRO PONS  
(Presidente de la Academia)

La Real Academia de Medicina de Barcelona, fue la tercera en el orden cronológico, que se fundó en España. En el año 1700, fue creada la de Sevilla; en aquella ciudad, unos pocos entusiastas —no pasaban de siete— decidieron fundar una asociación, para exponer sus experiencias personales y discutir problemas médicos; a pesar de la oposición de los otros colegas, el doctor Diego Mateo Zapata, informó de este proyecto ante el “Real Consejo”, y éste resolvió aceptar la licitud de la Asociación sevillana y de sus fines. Carlos II, el último de los Austrias, a final de su reinado y poco antes de morir, otorgó el 25 de mayo de 1700, una Real cédula de Aprobación, que un año más tarde fue refrendada, en octubre de 1701, por el primer borbón de España, Felipe V.

**I. El alba de la Real Academia.**  
*De la tertulia privada a la institución oficial.* — Unos años más tarde, en 1732, un reducido número de médicos

madrileños que se reunían en la trastienda del boticario Josef de Ortega, sita en la calle de la Montera, sintieron anhelos de superación y al mismo tiempo de encendida protesta, por el estado de postración y abandono de la medicina española de aquellos tiempos; de momento no esperaron otra autorización que la que se otorgaron ellos mismos, y con la seriedad que el empeño requería, no ausente ni el grajejo ni el ingenio del pueblo madrileño, firmaron un acta fundacional de la “Tertulia Médico-Químico-Física” con sus correspondientes estatutos. Apenas terciado el siglo XVIII, el 4 de marzo de 1734, consiguieron del obispo de Barcelona, Gaspar de Medina, entonces en funciones de gobernador del Consejo de Castilla, un decreto por el que autorizaba a la Tertulia Matritense a disponer de los cadáveres, que no utilizase el Catedrático de Anatomía en sus lecciones, para ser destinados a las pruebas y enseñanzas que los médicos de la Tertulia creyeran con-

veniente; obtenido el permiso, los tertulianos nombraron profesores idóneos para explicar la técnica de la anatomía y la técnica operatoria.

Unas pocas individualidades médicas barcelonesas, hacia el año 1754, se reunían para comunicarse sus afanes; había en ellos un clamor de reprobación, promovido por el estado de decadencia de los estudios de medicina, de la falta de preparación de los médicos de cabecera, y del intrusismo de quienes ejercían sin licenciatura. De igual manera que nacía, unos años después el Teatro Catalán, de la trastienda de un relojero de la calle Escudillers —la de Federico Soler—, nuestra Real Corporación surgía asimismo, de la tertulia de unos pocos médicos prácticos.

**II. El principio fue el hombre.** — Siempre ha sido así y se repitió en el fenómeno en la creación de la Academia de Medicina de Barcelona. La voluntad y el genio del hombre es lo que obra el prodigio. Ello ocurre de la manera sencilla y espontánea de todo acto de fecundación; del pico de un ave en vuelo se desprende una semilla, que cae sobre la tierra y poco después brota un árbol.

Aun así, hay que admitir la existencia de condiciones ambientales propicias; algo pasa sobre los hombres de una determinada época que explica, aun sin hallar razón satisfactoria, que la vida tuerza su rumbo y surjan acontecimientos que poco antes eran inesperados; así empezaron muchas academias esparcidas por el mundo, que

cuentan en la actualidad con una existencia centenaria; del individuo se pasa al grupo, y de esta pequeña agrupación surge la voluntad creadora. Fenómeno que se produce por igual en las academias científicas, que en las instituciones religiosas, y en los grandes movimientos ideológicos que han conmovido al mundo.

Lo cierto es que en 1754, los doctores Josef Fornés, Josef Sanponts, Antonio Rigals, Juan Steva y Pedro Güell, elevaron a Su Majestad un "Memorial", con la petición de restablecer en Barcelona el antiguo Colegio de Medicina; a pesar del informe favorable del Ayuntamiento de la Ciudad, que respaldaba la instancia, el permiso fue denegado en 1762.

Esta negativa, en contraste flagrante con la facilidad que hallaron las peticiones de los médicos de Sevilla y de Madrid, invita a la reflexión; no basta la consideración de la postura negativista con que se manifestó el protomédico ante la decisión; pues con semejante oposición tropezaron en su momento los peticionarios de Sevilla y Madrid. A nuestro entender es probable que ello fuese una consecuencia, aunque tardía, de la guerra de Sucesión de 1714, en la que Cataluña y especialmente Barcelona, se mostraron antiborbónicas y fieles a la Casa de Austria. El decreto de Nueva Planta, cambió radicalmente la organización política del Principado; recuérdese que el primer acto del Decreto consistió en la supresión de todas las Universidades de Cataluña y la creación de la Universidad de Cervera, símbolo fili-

pista y unitario del nuevo orden de cosas; y a la vez castigo a la lealtad de un pueblo que sucumbió defendiendo dignamente durante 14 años, una causa perdida, casi desde el primer momento.

**III. Nace la Academia de Medicina de Barcelona: Tres fechas.** — Unos años más tarde, bajo el reinado de Carlos III, uno de los mejores monarcas de la nueva dinastía española, volvieron los médicos antes citados, con tenacidad redoblada a entablar una nueva petición; aleccionados por el fracaso anterior, esta vez informaron del proyecto a los doctores Barnadas y Bonells, residentes en Madrid, que pertenecían al cuerpo de apoderados de la Facultad de Medicina de Barcelona; Bonells aconsejó que no se pidiera la creación de un Colegio Médico con fines docentes como se pretendía, lo que podía crear dificultades y antagonismos con la Facultad de Medicina, sino que se limitasen a constituir una "Academia", lo que era un logro más fácil de conseguir; aspiración que contaba en su favor con el precedente de funcionar en la capital de España la Real Academia Médica Matritense.

Siguiendo el consejo aludido en 1770, Juan Steva, teniente del protomédico y el doctor Güell, elevaron la instancia correspondiente.

Poco tardaron en recibir la respuesta favorable a la petición, pues se concedió a los dos suplicantes mencionados lo que proponían; esta segunda fecha que es propiamente la fundacional es la del 4 de mayo de 1770.

La avidez de trabajo y la satisfacción con que fue recibida la autorización se manifestó en la celeridad con que fue celebrada la primera sesión de la naciente Academia. El día 2 de julio, aún no transcurridos dos meses de otorgada la licencia, tuvo lugar el comienzo de las sesiones en la que el doctor Casals abordó el tema "El trismus nascentium"; con esta tercera fecha que es la propiamente funcional, se cierra el ciclo fundacional de nuestra Real Corporación. La mencionada sesión inaugural fue presidida por el doctor Pedro Güell a quien correspondía la presidencia de esta histórica asamblea, pues el primer presidente "non nato" Juan Steva, principal promotor del proyecto, falleció pocos días después de recibida la Real Célula.

Los iniciadores y fundadores de la Academia fueron 7, a los que se unieron 7 médicos más; los 14 componentes de la corporación invitaron a participar, en circular fechada el 1.º de junio, a los demás médicos de la ciudad; entonces Barcelona contaba con sólo 50 médicos.

No hay acción sin reacción: Desde antes de la aceptación y aprobación fundacional de nuestra Academia, existía un ambiente hostil al proyecto entre algunos elementos de la clase médica.

Una vez puesta en marcha la nueva institución, no cesaron en sus protestas demoledoras, aquellos grupos que presintieron una amenaza, al estado de la profesión médica de aquellos días. Por instinto, más que por una razón justificada, se dispusieron al abucheo,

de la misma manera que el galopar del caballo despierta el ladrido de los canes; a la noble y general llamada que hizo la Academia al cuerpo médico barcelonés, contestaron unos, excusándose de asistir a las reuniones, y otros dieron la llamada por respuesta; a aquellas reuniones no asistieron, pero sí a otras clandestinas que organizaron con el inconfesable deseo de oponerse a la colaboración que les brindaban y, por otra parte, dar libre expansión a su protesta y enemistad. No faltaron los resentidos, ni los intrigantes que con su trabajo del verme que rehúye la luz, iban sembrando lentamente una labor de desprestigio y desconfianza contra la nueva Academia. Se levantaron en esta circunstancia los que he calificado en más de una ocasión de enemigos gratuitos, que son los que protestan por estar poseídos en su íntima naturaleza de un reflejo de envidia o de protesta contra aquello que sin ofensa previa contra ellos, es objeto de popularidad o relieve social.

No quiero nombrar aquí, a los principales factores del movimiento de oposición, aunque la historia ha recogido sus nombres.

Ello ocurrió también en Sevilla y en Madrid en ocasiones análogas, lo que es más comprensible si se tiene en cuenta el bajo número de los que profesaban por aquellas calendas y la escasa densidad demográfica de las ciudades; éstas cuanto más pequeñas son, dejan sentir más la voluntad del cacique o de los minúsculos grupos de presión local.

**IV. Debilidad congénita de la naciente Academia.** — La Academia comenzó desnuda como un recién nacido. Ni casa tenía, sólo contaba con el entusiasmo de unos pocos. El entusiasmo enciende ilusiones, pero a veces deslumbra y no deja ver; aquellos pioneros no podían vislumbrar las dificultades con que topaba su propio empeño.

Las juntas previas al reconocimiento oficial tuvieron lugar en casa del doctor Juan Steva; más tarde el doctor Sanponts ofreció la suya.

Apenas terminada la primera sesión científica del 2 de julio de la que hemos hecho mención, hubo un cisma de singular importancia en el seno de la Corporación; el doctor Soriano y el doctor Martras propusieron la aprobación de un plan que, al no ser aceptado, motivó su renuncia como socios y, a la vez se pasaron al bando contrario que fuera de la Corporación iba creciendo. En esta coyuntura se inició una campaña de descrédito, esparciendo por la ciudad décimas satíricas e injuriosas contra la Junta y algunos académicos. Los componentes de la Academia despreciaron estas manobras, siguiendo serenamente su labor y con ello lograron crédito y reputación que alcanzaron a interesar a las autoridades. Consecuencia de ello fue que el "Real Acuerdo" se dirigiera a la Academia de Medicina en petición de informe acerca de la epidemia que diezmaba la población de Aytona; la Academia desempeñó la comisión de manera eficaz lo que complació a las

autoridades a las que interesaba dar solución al problema.

El creciente prestigio de lo que es ejemplo lo que dejamos apuntado, movió a los grupos de protesta, a otra maniobra coercitiva: la de negarse a celebrar Juntas Médicas con cualquiera de los componentes de la Corporación.

Si la grandeza de espíritu puede tener sus límites, la ruindad y la baja no los conoce; sentirse desligados de un colega por el delito de pertenecer a una Corporación sabia, de la que no se obtiene otro provecho que el cultural, es una prueba más de la indignidad de sus enemigos.

Pero las dificultades de la Academia no terminaban aquí; existían otras, más peligrosas porque se manifestaban en el seno de la misma. Procede comentar en primer término el cisma que se produjo entre los Académicos; el doctor Soriano, cuyo significativo abandono en la Sesión inaugural unido al del doctor Martras fue seguido de la retirada de los Académicos Rafael Steva, Ventosa, Riba; con ello se hacía patente la desunión entre los socios; lo cual junto con la deserción de otros Académicos produjo, como es de suponer, un estado de malestar interno.

A un enemigo exterior, y la Institución lo tenía, se le combate con el ataque frontal o de manera diplomática, "desconociéndole", si esto es posible. Pero luchar abiertamente con un número importante de los propios Académicos es más difícil; en especial si éstos, en vez de organizarse como grupo de presión dentro de la Acade-

mia, se lanzan al monte y la atacan desde fuera de su recinto.

Afortunadamente algunos de estos descontentos no tardaron en reincorporarse de nuevo, con lo que el movimiento disolvente que amenazaba la existencia misma de la Corporación, no siguió adelante y la fortaleza de sus leales consiguió que la vida de la Institución continuara.

Por otra parte el estado económico de la Academia era grave. Para hacer frente a la precaria situación el Presidente Güell, propuso a los socios que adelantaran cada uno de ellos un peso duro, para salir del aprieto.

Continuaba la Academia sin casa, ni piso propios realizándose las reuniones en casa del Secretario doctor Sanpots, el cual cansado de ofrecer esta hospitalidad vitalicia, pidió que se eligiera otro lugar para efectuar las reuniones.

Para realzar la categoría de la Institución, se solicitó del Ayuntamiento de Barcelona, les facilitara un lugar más adecuado para reunirse; esta Corporación les ofreció un local situado en la misma casa municipal; el día 10 de octubre de 1779 el doctor Bonells disertaba en la sesión inaugural sobre la necesidad y utilidad de las Academias de Medicina práctica. Esta solemne sesión tenía lugar en el nuevo recinto, tan pobremente dispuesto que sólo contaba con unos bancos, cuatro sillas ordinarias, con asiento de paja y una mesa. Como ciudadanos hay que rendir tributo a aquellos ediles, a los que no se puede calificar de manirrotos, ni pródigos.

Por si la fuga de algunos académicos y la penuria económica no fueran bastante, existía un tercer factor interno de la más alta significación: la indiferencia de muchos académicos demostrada por su absentismo a las sesiones y falta de colaboración en la prestación de comunicaciones científicas a las que estaban obligados.

Ello motivó que en más de una ocasión la Academia pasara por largas etapas de letargo, signo ominoso y precursor de un colapso terminal; ello ocurrió en el mes de enero de 1778, en que fue tanta la escasez de asistentes que tuvieron que suspenderse las sesiones hasta el 31 de octubre del mismo año; después de esta reunión esporádica, volvieron a suspenderse hasta junio de 1779. Todo parecía indicar que la Academia moría por consunción interna.

Providencialmente, dos socios foráneos, el doctor Jaime Bonells, residente en Madrid, y el doctor Josef Pascual, llevados por su entusiasmo a la Academia que les acogía, y en el curso de una reunión que bien pudo haber sido la última, supieron con su intervención galvanizar al dormido cuerpo académico, acordándose por unanimidad, que sin demora continuasen las sesiones, lo que se realizó seguidamente. No se limitaron a ello, sino que los propósitos de la Academia fueron más ambiciosos y dirigidos a conseguir tres objetos concretos: primero, componer un tratado completo de enfermedades ordenadas con criterio naturalista en clases, géneros y especies; en segundo lugar la formación de un cuerpo dedi-

cado al estudio de las epidemias dominantes en Cataluña y particularmente en Barcelona y por último trazar una historia médica de esta ciudad y pueblos circundantes. Todo ello quedó en la espera de los bellos proyectos; quizá porque como comenta Joan Mercader, había un exceso de retórica en la medicina de aquellos tiempos.

#### V. Consolidación de la Academia.

—El bienio de 1779 a 1780 puede considerarse que marca la consolidación de la Institución; los largos años de penuria, las luchas sostenidas en dos frentes, contra los enemigos de fuera y la apatía interna, están terminando. Dos nombres más debe honrar nuestra Academia: el del Presidente Güell y el del socio foráneo Jaime Bonells, residente en Madrid, plenipotenciario de la Corporación, espíritu tenaz y entusiasta que ostenta la representación —¡y con qué eficacia y autoridad!— de los intereses de la Academia ante las altas jerarquías de la Nación.

La Academia está regida por una Junta de Gobierno, integrada por el Presidente, dos Secretarios y el Censor; a este último le estaba encomendada la observancia de los Estatutos y velar por el cumplimiento del código de moral y ética profesionales.

Las Juntas de la Academia eran regulares, ya no eran intermitentes e improvisadas, sino que se celebraban todos los lunes a las 7 de la tarde, a excepción de los meses de verano. En estos años de vitalidad asegurada, podían ser admitidos los médicos que lo desearan, con tal de poseer el título

de Doctor; previo informe del Censor, se realizaba la votación secreta entre los socios.

Es curiosa la consulta que en 1780, elevó el Ayuntamiento a la Academia sobre las causas de las frecuentes apoplejías y muertes repentinas que acaecían en nuestra ciudad; desconozco los términos exactos con que contestó a esta consulta el doctor Jaime Bonells.

Lo cierto es que la apoplejía constituía en aquella época, tanto o más que en nuestros días, una causa frecuente de invalidez y muerte, temida por todos los ciudadanos; se presta a más interesante consideración la frecuencia de las muertes repentinas. Es casi seguro que se trataba en un menor número de casos de procesos embólicos; probablemente la causa más frecuente era el ictus coronario, la apoplejía cardíaca de igual gravedad que la cerebral. Ello es tanto más remarcable porque hasta el cuarto decenio de nuestro siglo, los tratados parecían desconocer el infarto de miocardio, capítulo ausente incluso en las obras de Cardiología de épocas relativamente recientes.

Asombra comprobar el desconocimiento que se tenía de lo que puede considerarse como la primera causa de muerte de los humanos; extraña que aún en épocas muy recientes en las que se individuaron un gran número de entidades nosológicas, fuera desconocida o mal interpretada una enfermedad que hasta nuestros días sigue ocasionando el mayor número de defunciones.

En aquella época, se manifestaron relaciones tirantes entre la Academia y

el médico de Cámara de Carlos III, Masdevall, autor de un remedio que se hizo famoso: la mixtura antimonial y opiata anti-febril; este preparado y la obra del mismo autor acerca de las epidemias de calenturas pútridas y malignas que fue impresa a expensas de la Casa Real, dieron gran relieve a su autor. Buen número de académicos se pronunciaron contra la eficacia de la mixtura, lo que promovió que el Gobernador de la Plaza, Félix de O'Neill, comunicara a la Academia que no se pusiera en boca ni la obra ni la persona del doctor Masdevall, bajo orden y apercibimiento de prisión; a pesar de esta coacción, la Academia delegó a los doctores Coll, Salvá y Sanponts, para que experimentasen acerca de las bases de la eficacia del método curativo del doctor Masdevall que, por otra parte, parece que no era propiamente original como pretendía su autor.

#### **VI. La Academia condecorada con el título de Real Corporación.** —

Ello aconteció en 1785, a propuesta del Presidente y los doctores Sanponts y Prats, aprovechando la estancia en Madrid del socio foráneo doctor Bonells, conecedor como nadie de los entresijos de las corporaciones oficiales; y llevó a cabo su empeño con tanta diplomacia y sentido eficaz, que el 20 de junio de 1785 dio cuenta a la Academia, el Capitán General de Cataluña, el Conde del Asalto, de una carta del Conde de Floridablanca, en la que se participaba a la Corporación que el Monarca aceptaba bajo su protección a la Aca-

demia con la obligación de darle cuenta anualmente de sus tareas realizadas y que para honrarla con el título de Real debía remitírsele el ejemplar de los Estatutos de su fundación.

La "Real Audiencia" de Barcelona dio ciertamente informes favorables tanto que a su entender debían formar parte de la Academia todos los médicos de Barcelona; a la opinión de la "Real Audiencia", aunque bien intencionada, interpuso la suya la Academia motivando que ésta escribiese al Monarca los motivos para no aceptar la obligación de incorporar todo el cuerpo médico de la ciudad. En cambio decidió estructurar la Corporación con cuatro categorías de componentes. La primera estaba constituida por 18 académicos numerarios; número "clausus" que comportaba un mayor prestigio para sus componentes; en un segundo apartado figuraban los académicos foráneos; en un tercero los académicos correspondientes, tributo concedido a las figuras prominentes en el ejercicio de la Medicina o en otras ciencias en relación con ella; quedaba una cuarta categoría de académicos libres que constaba de cuatro a seis plazas asignadas a personas eruditas y de especial competencia. El 30 de octubre de 1786, el Presidente dio cuenta de que el Rey se había dignado condecorarla con el dictado de Real y aceptarla bajo su protección, aprobando sus Estatutos.

**VII. La Real Academia trashumante.** — Consolidada la Institución y ennoblecida por el favor Real, la

Academia presentaba el aspecto del noble que se debate en la pobreza. Esta impresión se acentuó, cuando la Real Corporación recibió del propio Ayuntamiento de la ciudad, un trato afrentoso. Fue echada del edificio municipal, sin previo aviso y de manera harto humillante; el día 27 de enero de 1788, el Secretario de la Academia halló cerrada la puerta y cambiada la cerradura del mísero local que el Ayuntamiento había dispuesto para las reuniones de la asamblea. El Secretario tuvo que informarse por el portero, que la Corporación municipal había decidido destinar la sala para sellar mercaderías.

El deshauicio de la Real Academia con la consiguiente suspensión de las sesiones, promovió en el Capitán General del Principado, Conde del Asalto, un movimiento de solidaridad con nuestra Corporación, que llevaba implícito el de repulsa a la acción perpetrada. El General acogió a la Corporación Académica en una de las salas de su palacio; la primera sesión se celebró el 25 de febrero de 1788, y es de resaltar que en lugar de las velas de sebo y cuatro sillas de paja que ofreció en su día el Ayuntamiento, se hallaron en un compartimento bien alumbrado con abundantes y cómodos asientos y un lacayo de S. E. a disposición de los académicos.

La Academia quiso agradecer estas finezas al Capitán General, ofreciendo en su honor y sumándose a la vez a los festejos por la proclamación de Carlos IV, que consistía en elevar un globo aerostático, en el patio de Ca-



pitanía; aceptó el Conde con la condición de que el experimento fuera en nombre de la Academia, y él correría con los gastos que el mismo ocasionase.

Corrían rumores de que se nombraría un nuevo Capitán General del Principado. En esta ocasión la Real Academia de Medicina se anticipó, ante el peligro de verse desalojada por el nuevo ocupante y acordó pedir al Conde del Asalto, la concesión de unos locales vacantes en el Palacio de la Inquisición. El Capitán General y el Gobernador de la Plaza estuvieron de acuerdo, y el 16 de noviembre de 1789 se celebró la primera sesión en una dependencia del citado local; era el tercero que en pocos años ocupaba la Real Academia.

En 1790 vuelve a considerarse el número y categoría de los académicos; el número de socios residentes en Barcelona era de 20; los socios foráneos, ahora designados de "íntimos", residentes en el Principado o en otra región española, o fuera de la nación; su número era de 30 españoles y 20 extranjeros. Finalmente existían 12 plazas de académicos "libres" que podían ocupar lo mismo los que eran médicos, físicos, botánicos, naturalistas, boticarios y además un número ilimitado de socios "correspondientes".

La Real Academia de Barcelona interesó a la de París, fundada en 1776 —seis años más tarde que la de nuestra ciudad— con el fin de asociarse ambas, como habían hecho otras Academias de Europa; este fue el primer paso de lo que puede denominarse con el galicismo de "jumelage" a

semejanza de lo que hoy se concierta con otras ciudades extranjeras.

Asentada la Real Academia en su nuevo local, acordó nombrar Presidente al señor Conde del Asalto, como homenaje de gratitud, y poco después socia honoraria a la esposa del Conde.

Cubiertos los cargos directivos, celebróse el 14 de mayo de 1791, en el nuevo local del Real Palacio de la Inquisición, solemne sesión pública. La presidía en efigie el retrato del Rey, colocado en el testero de la Sala, bajo dosel de damasco carmesí, a su izquierda se sentaron el Vicepresidente, Pedro Güell, el Secretario y el Censor, que lo era el doctor Ignacio Montoneu; seguían el señor Conde de Santa Coloma y el señor Marqués de Llupíá. La Academia acordó convocar concurso de trabajos científicos, ofreciendo como premios, dos medallas de oro; la primera cuyo valor era de 750 reales de vellón, a la aportación más valiosa acerca de las causas predisponentes y ocasionales de las "barretes", enfermedad de los recién nacidos, conocida con el nombre latino de "trismus nacentium"; y otra medalla de oro cuyo valor era de 300 reales de vellón costeada por el doctor Salvá, al autor del mejor trabajo acerca de la descripción de una epidemia ocurrida en España en el año 1780.

**VIII. El siglo XIX.** — La Academia permaneció cerrada desde 1809 a junio de 1814 a consecuencia de la invasión napoleónica; se restableció la normalidad de la vida académica al

cabo de un mes de la evacuación de las tropas francesas. La enseñanza de la medicina seguía bajo la dirección de la Real Academia, con la prestación de enfermos proporcionados por la administración del Hospital General; la actividad docente le era acordada, por el cierre de la Universidad de Barcelona.

Pocos años tuvo de actividad la Academia de Medicina Práctica, pues en 1823, barridas las Cortes por Angulema, volvió Fernando VII a ser monarca absoluto; y así el 16 de octubre de 1824, la Corporación recibe un oficio en el que se le comunica que no se abran las Academias de Sevilla, Cádiz, Barcelona, Murcia y Madrid, por decreto del Gobernador del supremo consejo de Castilla, orden basada en que muchos académicos se han acreditado de sectarios y propagadores de las nuevas doctrinas y principios revolucionarios. La Academia en cumplimiento de lo mandado suspende las sesiones durante 6 años, hasta 1830.

**IX. La gota de Fernando VII.** — *Pedro Castelló.* Fernando VII, enfermó gravemente; no tengo datos seguros del tipo de dolencia que sufrió, calificada de gota visceral.

Dada la progresiva agravación del monarca, en el mes de febrero de 1825, y a ruegos de su esposa, la reina Cristina, se convino en llamar al doctor Pedro Castelló. Este había caído en desgracia por sus opiniones políticas y haber formado parte durante tres años, de la milicia nacional.

Después de 25 días de cuidados asiduos, el agosto enfermo salió adelante; Fernando no sabía cómo corresponder merecidamente a su médico. Castelló aprovechó la coyuntura para llevar a término la reorganización de la enseñanza de la medicina y el cuerpo de Sanidad Militar; se decidió que volvieran a actuar las Academias de Medicina bajo el control de una Junta Superior; el cuerpo rector de esta Junta lo formaban los 5 médicos de Cámara, presididos por el doctor Pedro Castelló. La Academia de Barcelona recibió la orden de reapertura en marzo de 1828.

A los dos años, en 1830, publicó la Academia un trabajo acerca del "Plan preservativo y curativo de la rabia o hidrofobia" mandado imprimir y circular por acuerdo de la Junta Superior de Sanidad de Cataluña, presidida por el Excmo. Capitán General, Conde de España.

Sería salirse de los límites de nuestro tema comentar la personalidad psicopática de este personaje, el Conde de España, a cuya crueldad vesánica ponían un contrapunto sus extravagancias, en ocasiones no ausentes de humor negro.

**X. Desde la primera República, hasta nuestros días.** — La Academia en 1874, bajo la égida republicana, estuvo regulada por un nuevo reglamento que, con poca diferencia, ha servido de pauta hasta nuestros días. La Academia estaba compuesta por 7 secciones: Anatomía y Fisiología, Medicina, Cirugía, Higiene Pública, Literatu-

ra y Filosofía Médicas, Farmacia y Veterinaria; además una comisión para la revisión del lenguaje y estilo.

Llegado a este punto considero innecesario seguir comentando los cauces por los que transcurrió la vida académica; las personalidades que ocuparon los sillones académicos son las figuras cimeras de la profesión médica de cada época.

De los académicos desaparecidos recordemos, aparte de los mencionados en la época fundacional, entre los Internistas a José de Letamendi, a Góngora, prematuramente desaparecido y del que tanto se esperaba. Los tres Esquerdo: Pedro, su hermano Alvaro, que fue ginecólogo, y el hijo del primero, Francisco Esquerdo Rodoreda, así como a su yerno Francisco Gallart Monés. Gonzalo Roqueta, Ribas Perdigo, Corominas Pedemonte, el catedrático de Clínica Médica Martín Vallejo, Pedro Farreras —la esperanza truncada—, y la figura señera de Bartolomé Robert, cuya influencia en la política del país fue considerable. A los pediatras Roig Raventós, cuya memoria ha sido objeto de reciente homenaje por la ciudad; al profesor Andrés Martínez Vargas.

La dinastía de los Barraquer representada en su etapa fundacional por el oftalmólogo José Barraquer y por el neurólogo Barraquer Roviralta, seguido por su hijo Barraquer Ferré. El catedrático de Terapéutica Valentín Carulla, rector de la Univercidad. Los tocoginecólogos Miguel Fargas, Bonet, Víctor Conill y Pedro Nubiola. Los fisiólogos Augusto Pi Suñer y su dis-

cípulo Leandro Cervera. Los dermatólogos Giné Partagás, Jaime Peyrí y Xavier Vilanova. Los biólogos y bacteriólogos Jaime Ferrán y Ramón Turró. Los historiadores Coroleu y Comenge. Entre los cirujanos recordemos a Salvador Cardenal, Trías Pujol y Salamero. El oftalmólogo Menacho, los otorrinolaringólogos Botey y Suñé Medán; dejo la lista incompleta no por falta de personalidades, sino de espacio. El propósito de enaltecer estas figuras egregias merece un trabajo biográfico que, en parte, se está realizando por los equipos historiadores bajo la tutela del profesor Manuel Usandizaga.

Por su importancia, ello escapa a los límites de una oración conmemorativa como la que realizamos en la solemnidad de hoy.

\* \* \*

**Futuro de la Real Academia.** — Es inútil y sería pernicioso empeñarse en seguir apegados a la tradición sin ansias de reforma y adaptación a los nuevos tiempos. Existió una época en la cual la Real Academia fue el centro de inquietudes y de iniciativas del estamento médico; alrededor de ella giraba la vida sanitaria de la ciudad. A esta etapa de predominio siguieron los años repletos de nuevas realidades, que desplazaron del centro de la actividad médica de la ciudad a la Real Corporación. Ello ha ocurrido asimismo, en todas las Academias; éstas son un producto propio de los siglos XVIII y XIX. Hoy día las Academias ya no

son eje y atracción de la vida intelectual del país. En lo referente al quehacer médico éste encuentra su representación, de una manera más amplia en los múltiples núcleos de trabajo, situados en las clínicas universitarias y las grandes instituciones hospitalarias. En una de ellas, y en las sesiones semanales organizadas por las distintas especialidades, hallamos mayor asistencia que en una de las sesiones habituales realizadas en cualquier Academia. En el mismo centro en que trabaja halla el conferenciante un interés superior al que despierta el anuncio de una comunicación en las Academias.

La complejidad de la labor médica, que exige colaboraciones múltiples y convierte una Clínica de Hospital, en centro de investigación y de enseñanza, nos da cuenta que el aprendizaje y la docencia médica han salvado los límites cerrados de la Universidad y de los salones Académicos; la multiplicidad de Instituciones Médicas, convierte la actividad profesional en otra múltiple ubicada en numerosos hospitales. Cada uno de ellos se ha convertido en escuela y sus colaboradores se han constituido asimismo sin más consentimiento que el propio, en docentes de la disciplina que cultivan y del grupo de médicos que dirigen.

Las Academias quedan en parte como punto de concentración de aquéllos que desean que su voz no quede confinada en los límites estrictos de su núcleo de trabajo; y aspiran a darle mayor difusión y pretenden legitimar sus observaciones con el contraste de

pareceres de la discusión en una tribuna pública.

A la Real Academia le incumbe además de un modo específico otra función; la del nombramiento de Académicos. Con ser ésta su condición primigenia que explica su existencia, esta función no debe ser única aunque le sea exclusiva. Limitar su actividad a la solemnidad de la recepción de un nuevo académico sería empeñarse en una actividad limitada, llena de sentido, pero de menor trascendencia.

No quisiera que estas consideraciones pudieran significar que no estimo bastante el alto significado que tiene el nombramiento de académicos; muy al contrario, la sola condición que supone la limitación del número de medallas, le infunde un auténtico valor. Escribí en su día, con motivo de mi ingreso en la Corporación, que estimaba más representativo ser nombrado Académico que obtener una Cátedra por méritos de Oposición. Porque a la Cátedra se puede acceder tras unos brillantes ejercicios y en plena juventud, cuando somos más una promesa que una realidad. Mientras que sólo es Académico el que en el cenit de su vida profesional, presenta una calidad de trabajo y una óptima vida profesional, cuyo significado es superior al de unos buenos ejercicios de Oposición, realizados por quienes en no pocas ocasiones nos defraudaron más tarde.

Las Reales Academias son lo que es el Senado en un gobierno democrático; ejercen una función dirigente y a la vez moderadora. Ellas podrían dicta-

minar y controlar —aunque no de manera exclusiva— las nuevas Reformas y Planes de enseñanza y aportar su consejo en los problemas generales referentes a la Higiene y Sanidad; serían las Reales Academias consejeros de los Ministerios de Sanidad, informando a aquéllos a los que incumbe una participación en lo relativo a la salud pública.

Coordinadamente con las Facultades de Medicina, deberían promover las iniciativas para la puesta en marcha y el desarrollo de la Investigación Médica a escala Nacional.

Con ayuda estatal y con la colaboración de los centros de producción farmacéuticos, entidades bancarias y cuerpo notarial, se podrían arbitrar fondos para ayudar a la Investigación, ofreciendo becas para estudios en el extranjero, como asimismo para los trabajos que se realizan en el ámbito Nacional; de un modo más inmediato proporcionar ayuda de aquéllos que trabajan en la misma ciudad, en donde es más fácil la referencia y el ejercicio de un adecuado control.

Las Academias deben ser centros de información para evitar que los medios económicos de las Corporaciones sean administrados de forma inadecuada; y para que sean aplicados a realizaciones con garantía y responsabilidad; en el campo de la investigación el control debe ser riguroso para evitar gastar fondos, cuando no exista una preparación idónea o los aspirantes laboran en ambientes poco propicios.

Las Academias han de salvaguardar

entre otras cosas, la unidad doctrinal y profesional de la Medicina.

Los progresos incesantes de las técnicas diagnósticas y terapéuticas tienden incluso a subdividir las especialidades. El tecnócrata es la última manifestación de la especialidad médica; el médico que rinde su trabajo inseparable del aparato o de la máquina corre el peligro de no reconocer siquiera los límites de la especialidad a la que sirve. La especialización tiende a un conocimiento más profundo, pero también a la desconexión doctrinal y asistencial en el amplio campo de la actividad médica.

En la Academia se ofrece el panorama de la profesión en sus múltiples facetas; con ello se evita la dispersión y la confusión a la que darían lugar el número creciente de realizaciones técnicas actuales. La célula inicial, es el equipo en donde se rinde el trabajo de cada día; pero el órgano y el organismo completo, son el hospital y las entidades supra-hospitalarias, representadas por las Academias.

La convergencia de las sesiones en estas Corporaciones, orienta y sitúa al profesional en el lugar estricto que ocupa, y le ofrece a la vez una visión más general de lo que es exclusivo a su propia competencia. Nada es más pernicioso que entregarse de lleno al servicio de una exploración o de una técnica, olvidando las innumerables conexiones que la hacen dependiente y solidaria de un quehacer más extenso y profundo.

Las Academias son prolongación de la Universidad y a ellas hay que acu-

dir, para no perder el sentido de solidaridad que es común a cualquier modalidad médica que se cultive.

La labor que nos incumbe es muy amplia; para llevarla a cabo son necesarios muchos esfuerzos y aportaciones. Es opinión personal mía, que para lograrlo hace falta ensanchar el marco de las colaboraciones, que es como pronunciarse en favor de que el número de académicos numerarios aumente, guardando siempre cierta limitación numeral. No se concibe que existan en la hora presente casi igual número de sillones, que hace 40 años. El creciente número de especialidades debe tener su representación en el seno de las Academias. Con ello aliviamos la pugna emocional de las votaciones, en las que hay que escoger entre varios aspirantes muy calificados para ocupar un sillón; y contemplar como quedan marginados elementos que por su valor merecen integrarse en las tareas de la Corporación; en consecuencia hay que abogar en favor del número limitado de plazas pero debería aumentarse el número de las mismas.

En cuanto a los académicos corresponsales hay que acabar con su papel callado y humillante de "tercer estado". Hay que vigorizar el cuerpo de estos 220 académicos de los que a veces sólo conocemos su existencia cuando leemos las listas en que están inscritos.

Ellos deberían tener asimismo mayor participación en las sesiones científicas, en las que debería ser personalmente solicitada su intervención;

incluso al margen de las Juntas generales de los académicos numerarios, deberían también celebrar las suyas, los corresponsales, para tomar acuerdos pertinentes a las actividades científicas que ellos estimen necesarias.

En las Juntas de Gobierno y en las generales, debería asimismo estudiarse la oportunidad que tengan en ellas, su representante.

Hace pocos meses algunas voces se pronunciaron en favor del número ilimitado de los miembros corresponsales, previa una selección rigurosa en méritos; a ello se añadiría la obligación de presentar trabajos periódicamente.

A la Real Academia incumbe de forma específica aparte cuanto ha desmenuzado el profesor Matilla unas determinadas actividades: el estudio de la historia de la Medicina, organizar sesiones destinadas a tratar los temas clínicos patológicos y terapéuticos de la Medicina de hoy. Ocuparse de los problemas de la Medicina Social; finalmente arbitrar medios y soluciones para el fomento de la Investigación, y ocuparse de acuerdo con las autoridades académicas de los planes de enseñanza de la Medicina.

La Historia de la Medicina tiene hoy su representación en el nuevo Departamento situado en el piso superior del edificio al que se accede cómodamente; las distintas dependencias de que se compone son idóneas para la investigación bibliográfica de nuestro pasado.

Las Sesiones de la Academia tendrían que ser dirigidas y solicitar la puesta al día, de los grandes proble-

mas que suscitan los avances médicos de hoy. Las actuales sesiones podrían mantenerse, pero limitarse a ellas; no tiene suficiente atractivo, pues la misma actividad despliegan otras academias de la ciudad; insisto pues en la necesidad de organizar los simposios monográficos para abordar los grandes temas del momento.

Entre éstos están algunos que deben merecer especial atención; éstos son los concernientes a la salud pública; a la problemática de los hospitales; y abordar asimismo lo que incumbe a la Medicina e Higiene laborales, y a las causas que motivan la polución atmosférica, la de las aguas, y todo lo concerniente a la Medicina Social.

Una intervención no puede ser marginada; ha de controlar, discutir y proyectar lo referente a la enseñanza de la Medicina. Dentro de poco se nos remitirá un plan de estudios, para recoger el parecer de la Academia sobre esta problemática tan candente y actual.

No es momento para que me extienda en detalles; quedan suficientemente destacadas cuales son para un futuro inmediato la labor que nos espera. Creo que seremos comprendidos y atendidos por quienes corresponda y que aceptarán que todo ello representa una labor ciudadana y desinteresada, que es siempre la más activa y eficaz.